

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, en mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 1.º de Agosto de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.963

## CASA DE BAÑOS

DEL

### Doctor Fuentes

Desde el día 1.º de Agosto se establece un servicio de carruaje que conducirá a los bañistas por la suma de 0'25 céntimos de peseta desde el Hotel Continental a la Casa de Baños y viceversa, sin perjuicio de tomar en su domicilio y dejarles en su misma casa por el mismo precio a quien avise con anticipación. El servicio se hará de once de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la misma.

### Se vende

Queso Brilega, el mejor que se conoce; a 2'50 pesetas kilo.

Unico punto de venta en nuestra capital, ultramarinos de

GUILLERMO DE LA TORRE

Mayor principal, números 34 y 36

## BASTOS DE ROBLE para cubería

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, hay a la venta una buena partida, de varias dimensiones, a precios económicos.

## OPINION EDITORIAL

En nuestro colega *El Comercio* de Gijón leemos la descripción siguiente que hace al dar cuenta de las instalaciones de la exposición cuyas líneas con gusto trasladamos a nuestras columnas, por ser el Director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, de que se ocupa, nuestro paisano D. Hermilio Alcalde del Río, pensionado que fué de esta Diputación para que continuara los estudios que le han dado justificado renombre en los trabajos a que se dedica.

Felicitemos sinceramente a nuestro paisano Sr. del Río y nos congratula consignar su nombre ya que nuestro colega lo omite, sin duda por desconocimiento, pues no otra cosa puede suponerse cuando tan justamente se ocupa con aplauso, de la instalación, considerándola digna de estudio.

Dice así nuestro colega:

## En la Exposición

### La Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega.

Lo primero con que el visitante de la Exposición se encuentra, en la sección destinada a la Universidad, Institutos y Escuelas, es la interesantísima instalación de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, digna de estudio por varios conceptos.

Puede dividirse en tres grupos.

Primero: Trabajos gráficos.

Segundo: Trabajos plásticos.

Tercero: Trabajos prácticos.

Comprende el primero una magnífica colección de dibujos y acuarelas de aplicación directa a las artes industriales e industrias, hábilmente ejecutados. Algunos de ellos hemos visto realizados en la práctica, y denotan fiel interpretación del ideal artístico.

Abraza el segundo grupo una importante colección de bajo-relieves, modelado y vaciado, que supone en los alumnos perseverancia y deseo loables, y gran observación, ejecutados con exquisito gusto, apartándose por completo de todo amaneramiento y siguiendo la senda marcada por los buenos maestros.

En talla de piedra presenta varios trabajos de estilo gótico y del renacimiento, en los cuales no cabe más perfección. Parecen realizados por hábiles escultores y no por modestos obreros de cantería. Merecen, entre ellos, consideración especial un capitel gótico, de admirable pureza en la línea y no menos admirable gusto en su ejecución, y un bajo relieve del renacimiento hecho con verdadero sentimiento artístico.

En el tercer grupo llama notablemente la atención un cuadro con trabajos de cerrajería artística de la buena época, teniendo indiscutible mérito dos llaves de cerrajería española de los siglos XVI y XVII; una alabarda del siglo XVI y cuatro clavos mudéjares.

En los trabajos de carpintería de taller y armar, tornería y ebanistería, exhibidos, se descubren estudios completos y se adquiere la certidumbre de que los alumnos dominan el dibujo, cuya aplicación práctica interpretan y realizan con exactitud y fidelidad. Las piezas de los torneados son tan precisas, tan uniformes, que parecen moldeadas. Precisas también y uniformes son las piezas todas de dos vueltas de escalera de caracol, cuyo centro ha sido constantemente observado, sin la menor discrepancia.

Es, en suma, una de las más notables instalaciones de la Exposición, y no dudamos que el Jurado apreciara el mérito de esta escuela, de la cual se ocuparon muy laudatoriamente los periódicos técnicos de Cataluña, a propósito de la concurrencia de la misma a la Exposición Internacional de Bellas Artes de Barcelona, en cuyo catálogo estaban reproducidos en grabado algunos de sus trabajos, sin ofrecer duda desde el primer momento que obtendría la alta recompensa que la adjudicó el Jurado. La instalación del Certamen gijonés comprende los trabajos de la parte industrial que no fueron expuestos en el Internacional de Bellas Artes, celebrado últimamente en la capital de Cataluña.

Ha sido y es muy visitada por los hombres amantes del estudio, por los ilustrados y por los competentes, y todos la elogian como merece en justicia.

Establecimientos de esta clase honran a un pueblo, cuyo nombre debe circular con veneración entre todos los artesanos, porque procura su bienestar, aspirando a redimirlos del estado de máquinas y elevarlos al de maestros competentes e ilustrados a quienes busquen con solicitud y remuneren debidamente los artífices superiores de las obras, el hombre de ciencia, porque creándose población obrera de capacidad intelectual, preparada artística y científicamente para ello, mejor serán entendidos y secundados sus proyectos, y el público todo, por la consideración de que obras artísticas o científicas, pensadas y proyectadas por arquitectos, ingenieros, etc., no perderán nada, ó perderán lo menos posible en lo humano, al trasladarlas del papel a la realidad y ostentarán tanta belleza, tanta perfección como encierra la idea de los planos.

Torrelavega, villa santanderina, simpática y trabajadora, floreciente, aunque de no crecido vecindario, está de enhorabuena. Puede mostrarse orgullosa (y para ello es un título más no ser gran población) de poseer dicha escuela, que tanto bien reporta a los más hambrientos y más necesitados de él; a los trabajadores. Es de desear que todos los pueblos de España en que no se cuenta con dificultades insuperables, adopten por modelo la Escuela de Artes y Oficios torrelaveguense, procurando mayor vida, más progreso en las creadas y tendiendo sin descanso a la creación de las demás.

Conseguido esto, no haría falta que nos regenerara nadie, porque estaríamos regenerados.

dos, y solo habría que pensar en estudiar y trabajar con incansable ahínco para convertir a cada escuela en sagrado templo, cuya prosperidad se deseara desde lo más íntimo del alma, para que de esta suerte, conquistando cada uno su propio bienestar, pudiese aparecer en las fiestas del trabajo y de la inteligencia, con la brillantez con que aparece en la Exposición regional de Gijón, la de Torrelavega.

Mi entusiasta enhorabuena a los dignos e ilustrados Director y Profesores de dicha Escuela.

G. J. P.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 31 de Julio de 1899.

Sr Director

Nota alegre del día para Madrid; suceso para los barrios bajos ha sido la lotería cuyo primer premio ha correspondido a las cigarreras que llevaban la totalidad del billete repartido en pequeñas participaciones.

La revolución económica producida por el hospiciano encargado de sacar las bolas del «ombo de la suerte» ha llevado la felicidad sin sacrificios, la regeneración y el restablecimiento del crédito (en tiendas de ultramarinos, de telas, etc., etc.) a una porción de familias, sostenidas a costa de grandes penalidades y sufrimientos por esa parte del pueblo de Madrid que a diario supone una nota alegre (a la salida de las fábricas) y es elemento principal y obligado de toda manifestación popular, sea de la índole que fuere.

Con esta nota alegre ha contrastado otra bien triste.

El Consejo de guerra celebrado esta mañana en el palacio de Buenavista, relativo a la rendición de Santiago.

En contra de lo que la prensa anunciaba y era de presumir lógicamente pensado, el pequeño salón donde se celebraba la vista de nuestra ceguera y la prueba de nuestras desdichas, ha resultado holgado para el escaso número de curiosos que acudió al acto, en unión de los periodistas que por deber le presenciaron.

En la sesión de hoy han dado lectura dos relatores a la mayor parte del extenso apuntamiento, lectura que terminará mañana.

239

dicha. Es preciso, pues, que habéis, Benahatín; ya que me habéis precipitado en este abismo salvadme ahora, y en lugar de ese misterio incomprensible que tanto me atormenta, oiga yo una confesión sincera que disipe mis dudas y quebrantos, ya que vos de ellos habéis sido la causa.

La voz de la dama era trémula al pronunciar estas palabras; su vista fija en el semblante del moro, y su ademán suplicante, pareció haberle conmovido un instante; más reponiéndose con un violento esfuerzo exclamó:

—Pedidme, señora, todo lo que queráis, pero no me obliguéis a hablar, porque es imposible.

La dama, sin responder, lanzó un profundo suspiro, y ocultó la cabeza entre sus manos. Los papeles se habían cambiado. Aquella suplicaba, cuando había creído mandar; y el moro, manteniéndose siempre en su posición, no podía ocultar una sonrisa amarga, al ver la actitud suplicante de la dama.

—Señora, dijo después de algunos momentos de silencio, concibo vuestro pesar

238

prolongarla con esa funesta indecisión no vacilariais un solo instante al descubrirme este secreto. Si mi corazón se hallase tranquilo como antes de ver al rey, y si en lugar de la quietud, que me prometía, al lado de Elvira, no viniese a arrebatármela con esa esperanza inesperada, yo hubiera ocultado mi secreto por más tiempo, y fiel a mi juramento nada hubiera revelado; pero mi situación ha cambiado. Benahatín, ya no soy la señora de Robledo, soy la viuda de Castro-Aldao, y guardar silencio por más tiempo sería hacarme cómplice del asesinato de que ha sido víctima este desgraciado. Me veo, pues, obligada a descender el velo que hasta ahora me había ocultado a la vista de la corte, mas ¿cómo explicarlo? ¿Qué responderé, Benahatín, cuando me pregunten la causa de mi supuesta muerte? Diré que me lo impide un juramento que vos me habéis impuesto, ó que ignoro los extraños acontecimientos que lo aconsejaron? Ya veis de cualquier modo, mi reputación se verá amenazada, y vos me la arrebatateis, como habéis arrebatado también mi libertad, mi prevenir, y en fin toda mi

235

ahora mi ángel salvador, y en lugar de maldeciros como lo hice un día, rogaré al cielo por vuestra dicha.

El acento doloroso de la dama causó una profunda impresión en el ánimo de Benahatín. El aspecto frío é indiferente que hasta entonces había mostrado, no tardó en cambiarse, al sonido de aquella voz tierna y dulce, que hacía vibrar todos las fibras de su corazón.

—Y bien señora; dijo, haciendo un esfuerzo para aparecer tranquilo, ¿qué esperais de mí?

—El sosiego que acaba de arrebatarme la entrevista del rey.

—Explicaos, señora.

—Benahatín; el rey, al venir a mi palacio, ha sido guiado de una esperanza que yo llamé ilusoria porque así lo creí al principio; mas al fin me he convencido de que no podía ser engañado, Benahatín! D. Pedro supone que mis hijos existen y yo empiezo también a dudar de su muerte. Nadie sino vos puede saberlo... ¿Qué me respondéis?

—Esperad, señora, esperad; ya lo sabreis.

El apuntamiento no le extractamos por ser muy conocido.

Mañana comenzará la defensa de los procesados, por la del general Toral, á cargo del de igual categoría, Sr. Suárez Inclán.

Nuestro corresponsal en San Sebastián nos telegrafía haber firmado hoy S. M. la reina los siguientes decretos:

Autorizando al Gobierno para otorgar á la Compañía de ferrocarriles económicos de Asturias, la concesión de una de Infiesto á Amondas.

Concediendo á D. Nejl Kauñedi, un ferrocarril de Cumbres-Mayoria á la región minera de Cala.

Nombrando á D. Francisco Iniguez director del observatorio astronómico de Madrid.

Jubilando á D. Ginés González, interventor de Hacienda de Barcelona, y nombrando para dicho cargo á D. Arturo Balgación y Romero.

Tres decretos de indulto de cadena perpetua, de las Audiencias de Burgos, Madrid y Valladolid.

Encargando del mando de dos regimientos de reserva á los coroneles D. Miguel Campo y D. Cesáreo Ruiz Capilla.

Nombrando oficial segundo de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Enrique Munister.

A las cinco y media de la tarde ha terminado el Consejo de ministros en la Presidencia.

Han asistido los pocos consejeros de la corona que se encuentran en Madrid, y eso, no todos, porque el ministro de Marina, Sr. Imaz, se encuentra algo indispueto.

El Sr. Durán y Bas, leyó las bases para la reforma de los Codigos de Comercio y Penal.

También llevó un proyecto de ley de bases para el ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal, y otro relativo a la exposición de obras artísticas.

Se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para negociar con el Vaticano la reducción del presupuesto del clero y para reorganizar los trabajos de su departamento.

El Sr. Villaverde llevaba un proyecto de decreto extendiendo la zona fiscal de vigilancia, y otros sobre contratación de servicios públicos y reformando las leyes penales de contrabando y defraudación.

El Sr. Dato, un plan completo de reformas; provincial, municipal, sanitario, etcétera.

¡Ojalá le dé Dios tiempo y salud para realizarlo!

MENONETA.

DE INTERES GENERAL

Arreglo de las Deudas

He aquí el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el arreglo de las Deudas, y que convertido en ley publica hoy la Gaceta:

Artículo 1.º Queda suprimida la amortización de la Deuda del Estado al 4 por 100 amortizable y de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

En equivalencia de dicha amortización, y á partir de los vencimientos de 1.º de julio y 15 de Agosto del presente año inclusive, se liquidará y pagará trimestralmente una bonificación sobre los intereses de dichas Deudas, á razón de 13 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro por los tenedores del 4 por 100 amortizable y de 23 por 100 de los que presenten los de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

Los títulos de Deuda del Estado al 4 por 100 amortizable que conserve en su cartera el Banco de España, seguirán considerándose entre los valores enumerados por el art. 5.º de la ley de 14 de jul o de 1891.

Art. 3.º En artículo aparte del mismo capítulo del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, se consignará el crédito legislativo que exija el pago de los intereses de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, previa una deducción del 15 por 100 sobre el importe de los cupones presentados al cobro, á fin de someter esta Deuda á la asimilación establecida para las de Cuba con las mismas reservas.

El núm. 1.º, de la tarifa 2.ª, art. 3.º, del dictamen de la misma Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto de ley que establece una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, dice textualmente:

Pagarán: Primero. El 20 por 100 los intereses de las Deudas del Estado siguientes: La perpetua al 4 por 100 perpetuo interior y exterior, la amortizable al 4 por 100, la de acciones de obras públicas y de carreteras, las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, los billetes hipotecarios de Cuba, las obligaciones del Tesoro de Filipinas y la nueva Deuda al 5 por 100, cuya creación se autoriza por otra ley.

Quedan exceptuadas: La Deuda consolidada al 5 por 100 reconocida á los Estados Unidos de América, la perpetua al 4 por 100 reconocida á Dinamarca, las obligaciones del Tesoro y demás efectos que representen Deudas flotantes, las anualidades de los préstamos de la casa Rothschild y de la compañía Arrendataria de Tabacos, los intereses de depósitos necesarios y la Deuda perpetua exterior hasta que se modifique la declaración de 28 de junio de 1882.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

La rendición de Santiago

Ayer dió principio en el Consejo Supremo de Guerra la vista pública del proceso militar formado con motivo de la capitulación de Santiago, en la que figuran como procesados el general de división D. José Toral y Velázquez, comandante militar del cuarto cuerpo de ejército de la isla de Cuba; el general Pareja, y los comandantes militares que fueron de Sagua de Tanamo, Baracoa, Palma Soriano, San Luis, Songo y El Cristo, D. Rafael Serichol, D. Feliciano Velarde, D. Romualdo

García Martínez, D. José Fernández y García, D. Arturo Campos y D. Clemente Calvo Peyró, respectivamente.

LAS PENAS SOLICITADAS

Aunque nuestro querido compañero señor Castillejo ha hecho en el *Heraldo*, en diversos números, completísima información sobre el proceso, recordemos sintéticamente algunos extremos importantes.

Para el general Toral se solicita la pena de reclusión militar perpetua, con la accesoria de pérdida de empleo, por haber incluido en la capitulación de la plaza de Santiago varios destacamentos.

Para el general Pareja, un apercibimiento, por la falta leve de redactar con impropiedad la orden de la plaza de Guantánamo, que mandaba, en cuya orden de 25 de Julio de 1898 se daba cuenta de haberse decidido el gobierno por la paz de acuerdo con las Cortes, siendo así que éstas no intervinieron para nada.

Los demás procesados son los que consignamos anteriormente. Tanto para el general Pareja como para los demás jefes, piden los fiscales el sobreseimiento; pero por el especial procedimiento de guerra, tendrán que hablar las defensas.

En Marsella ha sido incendiada el día 30 por el público la Plaza de Toros.

Una irregularidad de la empresa motivó la suspensión de la corrida y el público indignado cometió toda clase de desmanes.

El origen del motín fué que el *Algabeño* se negaba á salir al ruedo si antes no se le pagaba lo estipulado en el contrato.

El contratista huyó y la policía que se incautó del dinero que había en las taquillas, lo devolvió á los espectadores.

Los telegramas que se reciben de Cabo Haitiano acusan bastante gravedad, temiéndose que estalle la guerra civil en la Republica dominicana.

Se sabe que han ocurrido insurrecciones en algunos puntos de aquella isla, y se dice que los insurrectos han cortado los hilos telegráficos.

En los Estados Unidos preocupa mucho el desarrollo que puedan tener los sucesos en la Republica de Santo Domingo.

The *Daily Mail*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Washington anunciando que en los centros oficiales de aquella capital se afirma que toda intervención de las potencias extranjeras en los asuntos de Santo Domingo sería considerada por el Gobierno norteamericano como una infracción de la doctrina de Monroe.

Después de hechas las pruebas correspondientes, la compañía de los ferrocarriles del Norte, ha dispuesto que se instale la luz eléctrica en los coches vagones de todas sus líneas

LOS SEPARATISTAS CATALANES

Juicios de un periódico francés

El *Journal des Debats*, de Paris, publica un artículo acerca de la estancia de la escuadra

francesa en el puerto de Barcelona. Después de manifestar el agradecimiento de Francia por la recepción hecha á su flota, preguntábase por qué las fiestas fueron oscurecidas por algunas nubes:

Dice que algunos elementos separatistas que hay en las provincias del Norte aprovecharon de la presencia de los marinos y de la animación producida por la visita de la escuadra, para explotar en favor de sus aspiraciones la excitación de los espíritus.

Lo más increíble—añade—fueron los vivas á Cataluña francesa. No hay nadie á este lado de los Pirineos que tome en serio estas manifestaciones que provocan la risa y despiertan sentimientos poco benévolos hacia los que lanzaron tales gritos, pues no puede creerse que obedecieron á verdaderas convicciones, pareciendo por el contrario, que quisieron aprovechar la presencia de marinos extranjeros para hacer oposición en el terreno de la política interior, con lo cual han faltado á sus huéspedes, á los cuales pusieron en situación bastante embarazosa.

Solo gentes mal intencionadas y faltas de argumentos podían explotar estos hechos, para estorbar nuestras buenas relaciones con España.

Termina diciendo que las manifestaciones de simpatía, con ocasión del santo de S. M. la Reina Regente, son prueba de que hay en el país bastante lealtad y amor á la Monarquía, para que cualquier tentativa antinacional esté condenada de antemano al fracaso.

PAGINA AGRICOLA

La chirivía

Pertenece este género de plantas á la familia de las umbelíferas, que comprende diez especies; la más común, ó sea la chirivía cultivada, es indígena de la Tartaria, de donde fué aclimatada en la China y en el Japón, y de allí transportada á Europa, donde hace tiempo se cultiva.

Las hojas de esta planta hortense, son algo parecidas á las del apio, el tallo es recto, sencillo, acanalado y bastante alto; las flores pequeñas, de color amarillo verdoso, y dispuestas en umbela; el fruto es una baya umbilicada, casi orticular, con dos huesecillos coriáceos, de una semilla.

Su raíz, de la figura de un hueso, como los nabos, blanca, rojiza, algo olorosa, es lo único que se conoce de esta planta.

Es muy estimable como planta forrajera por doble aprovechamiento de sus raíces, y órganos exteriores para alimento de ganado.

La chirivía bien cultivada en los climas meridionales produce el 12 por 100 de azúcar cristalizabile.

Según el análisis de Croné, contiene la chirivía silvestre:

Agua . . . . .	79,40
Azúcar . . . . .	5,50
Goma . . . . .	6,10
Albumina . . . . .	2,10
Fibras . . . . .	6,90

100,00

Se cultiva, generalmente, en los climas hu

—Vos alentais mi esperanza, Benahatin. ¿Con que no han muerto? Oh Dios mío! Si me concedeis esta dicha olvidaré los hermosos años de mi vida que he pasado entre el dolor y la desesperación.

El moro siempre inmóvil veía la agitación de la dama, y su dolor era profundo al considerar que no podía darle un consuelo.

—Señora, dijo después de contemplarla en silencio con la más viva emoción; diez y seis años habeis esperado en vano la muerte creyendo que era el único consuelo que podiais recibir en vuestra desgracia; y sin embargo, el cielo no os concedió este bien porque os reservaba todavía muchos días venturosos. Sí, pues, habeis esperado tanto tiempo la muerte con una resignación dolorosa, ¿no podeis aguardar ahora con la misma resignación, una nueva vida de dicha sin igual? Jamás os he engañado; habré, si, causado vuestra desgracia, poco siempre he deseado el alimentaros con esperanzas engañosas. Hasta ahora solo habeis esperado de mi nuevos pesares, disipad empero este error tan funesto, y

por la primera vez, tened confianza en mis promesas. Yo os juro por la gloria del profeta que antes de dos meses, habrán terminado vuestras penas, y que en lugar de las dudas y de los tormentos que ahora os acosan, vereis un porvenir hermoso, sin igual, y disfrutareis, en fin, toda la dicha que esperais hallar en vuestro cielo.

La voz del moro era firme y su acento tan persuasivo, que la dama creyó que no le engañaba al ofrecerle aquella esperanza. Empero la duda que había dejado en su pecho la revelación del rey, y la voz de D. Alvaro, destruyeron en un momento el efecto que habían producido en su ánimo las palabras de Benahatin.

—No es posible, exclamó con voz resuelta, la incertidumbre haría una nueva herida en mi pecho, y tal vez me daría la muerte. Oh Benahatin! Si vos pudiéseis comprender las angustias de que soy víctima en este momento al considerar que después de tantos años de amargura el cielo me reserva quizá la suprema felicidad de abrazar á mis hijos, no me dejariais entregada á esta cruel incertidumbre, y en lugar de

y bien quisiera prestaros un consuelo; pero ahora no me lo permite el silencio que debo guardar algún tiempo. Sin duda os ofenderá, pero un día llegareis á apreciarlo, y entonces no culpáreis al moro Benahatin. También él, señora, padece como vos por que hay circunstancias en que á sus ojos es un delito el guardar silencio, y sin embargo, no puedo romperlo, porque así lo ordena vuestro reposo y el de aquellos que ha jurado hacer dichosos. Mis palabras os sorprenden; ¿no es verdad? prosiguió el moro, con una expresión indefinible; y en medio de vuestro asombro preguntareis, ¿qué interés puede inspirar á Benahatin la seguridad de mi reposo? Oh! teneis razón, señora, mas no olvideis las lágrimas que os hice derramar, y cuando llegueis á recordarlas, decid: «por cada una de estas lágrimas me ha de conceder un tesoro inagotable de placeres sin cuento y... no os engañareis, señora; os lo juro...»

Y el moro, al pronunciar estas palabras, temblaba como un criminal ante el juez que va á juzgarle.

—Dios mío! Dios mío! exclamó la dama



PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
 DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, II, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
 Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
 También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. cada

**MAGNESIA DE BISHOP.**  
 El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.  
 De venta: En todas las Farmacias y Droguerías  
**MAGNESIA DE BISHOP.**



**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**Indicador de Ferrocarriles.**  
 Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:13 m.	6:20 m.
1423	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup>	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.


**BAÑOS DE CALDAS DE BESAYA**  
 (Santander)  
 Aguas azoadas naturales y clorurado sódicas-bicarbonatadas.—Premiadas en varias exposiciones  
 Temperatura 35°, 36°, 37°, C.  
 Caudal, 192.960 litros en 24 horas.  
 Director, D. Desiderio Varela  
 Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante, todo el servicio comprendido, mesa de 1.<sup>a</sup> igual para todos.  
 Para mas detalles, dirigirse al arrendatario D. José Elizalde.  
 Desconfiense de moros ó personas que no sea del establecimiento.

**SILLERÍA**  
 Se vende una, tapizada, completa.  
 Darán razón en la administración de este periódico.  
**Se vende**  
 Una galga, de 4 años, dirigirse para su adquisición á Eladio Romero, en Grijota.

**Subasta voluntaria**  
 El día 7 de Agosto próximo y hora de once á doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Pérez Dominguez (D. Sancho 13) la subasta extrajudicial para la venta de una casa en esta Ciudad, calle de Zurraidores núm. 27 propia de D. Pedro y D. José Boadilla, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la dicha Notaría.  
**ANTONINO GONZÁLEZ**  
 Armero y mecánico  
 Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia  
 Arregla toda clase de armas de fuego

**Ama de Cría**  
 Se necesita una en buenas condiciones y de referencias para casa de los padres.  
 Dirigirse á D. Emilio Latorre, Carrion de Condes.  
**Ama de cría**  
 Una casada, primeriza, con leche de 8 días desea criar en su casa.  
 Dirigirse á Egenio Moreno, en Villamediana (Valdesalce)

**PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA**  
 quemando el mejor de los desinfectantes  
 EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes  
 Se recomienda para personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.<sup>a</sup> Barcelona



**EL DIARIO PALENTINO**  
 FUNDADO EN 1882  
 El más antiguo y de mayor circulación  
 Corresponsal postal y telegráfico:  
**AGENCIA MENCHETA**

# ALONSO É HIJOS

## ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-  
 grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo  
 á los últimos adelantos y personal competente.  
**Despacho:** Mayor pral., 98 y 100.—**Talleres:** D. Sancho, núm. 13